Bc/90

Guayaquil, marzo de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES DE MERCANTIL E INMOBILIARIA
MAGNALARDO, MIMASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejericcio económico 1.990 que ha concluído, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo - que han cumplido con las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la junta general han sido acatadas fiel mente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recien concluído, no han existido aspectos revelantes, ni en el orden administrativos, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales, relacionados - con producción o comercialización que deben destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 25.787 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/.30.680,39 sucres de utilidad por lo que este es superior en un 54.662 por ciento del año que precedió.

Recomiento que los resultados del ejercicio sean destinado a las Reservas de la compañía.

Mientras la compañía no emprenda en nuesvas activiades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio que informo.

Atentamente,

Alice Jo. de Magnalardo

GERENTE GENERAL.

17 JUL 1991

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REG. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL